CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SAMC-SCR-0005-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE KITS PARA LOS 38 PROYECTOS QUE FUERON PRIORIZADOS VEINTISÉIS (26) PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS ATENDIDOS POR LA RUTA 1 DEL PROGRAMA SER Y DOCE (12) PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025."

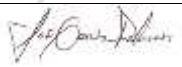
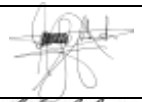
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL "FUNDESCUL"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEC	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante acta, recomienda al Ordenador del Gasto – director regional de Sucre del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, No. SAMC-SCR-0005-2025 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE KITS PARA LOS 38 PROYECTOS QUE FUERON PRIORIZADOS VEINTISÉIS (26) PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS ATENDIDOS POR LA RUTA 1 DEL PROGRAMA SER Y DOCE (12) PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2025." al proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL "FUNDESCUL", identificado con NIT 900266446. Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones definitivo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

- Firmas Comité Evaluador Proceso SAMC-SCR-0005-2025 -

María Mónica Suárez Villalba	**Evaluadora SST**	
José García Palencia	**Evaluador Económico**	
Francisco Antonio Amed Martínez	**Evaluador Jurídico**	
Yamid Contreras Romero	**Evaluador Técnico**	
Mauricio Hoyos Guerra	**Evaluador Ambiental**	